



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 2 de noviembre de 2021
P.I.E. N° 1088/2020-2021

Señor
Jhonny Óscar Mamani Gutiérrez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
Potosí.

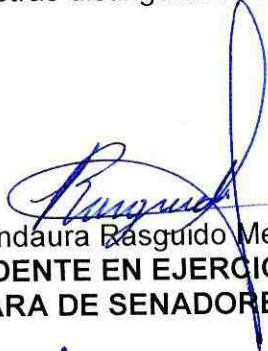


Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrette, para que el Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita usted, la relación nominal del personal del Servicio Departamental de Salud – SEDES correspondiente a la gestión 2020 y 2021 con especificación de fuente de financiamiento del respectivo ítem (TGN, IDH, Ministerial u otro). --- 2. Remita usted, copia de todos los procesos de reclutamiento y selección de personal correspondientes a las gestiones 2020 y 2021 en el Servicio Departamental de Salud – SEDES desde la publicación de la convocatoria hasta la publicación de los respectivos resultados y consiguiente emisión de memorándum y/o suscripción del respectivo contrato administrativo. --- 3. Remita usted, la relación nominal del personal designado y/o contratado de forma interina o eventual por el Servicio Departamental de Salud – SEDES en las gestiones 2020 y 2021, debiendo adjuntarse los respectivos memorándums o contratos suscritos al efecto. --- 4. Remita usted, copia legalizada del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Servicio Departamental de Salud – SEDES, además del Reglamento Interno de Personal y demás normas vinculadas a los procesos de reclutamiento y selección de personal.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lindaura Basquido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES